



DILIGENCIA ACREDITATIVA DEL TRÁMITE DE CONSULTA PÚBLICA PREVIA

DILIGENCIA que se expide para hacer constar que con fecha 29 de enero de 2021 se publicó por el Gabinete de la Transparencia, en el Portal de la Junta de Andalucía, la información relativa al trámite de consulta pública previa para la elaboración de un Anteproyecto de Ley por la que se modifican determinados preceptos de la Ley 2/2002, de 11 de noviembre, de gestión de emergencias en Andalucía, conforme a lo establecido en el artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, estando abierto el plazo para efectuar aportaciones desde el día 1 de febrero de 2021 hasta el 19 de febrero, ambos inclusive .

Y para que conste, a los efectos oportunos, se expide la presente diligencia, en Sevilla a la fecha de la firma electrónica.

La responsable del Gabinete de la Transparencia.

Avenida de Roma, s/n. Palacio de San Telmo. 41071 Sevilla
Teléfono: 955 03 55 28. Fax 955 03 55 93

FIRMADO POR	MARIA ANGELES BAREA GARCIA	01/02/2021	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	PK2jmPFP6NWJQYFYH9KA5439Q89KB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	